



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN
INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO DE VALORIA LA BUENA
(VALLADOLID). FASE I: ESTACIÓN DE BOMBEO, TUBERÍA DE
IMPULSIÓN Y Balsa

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	15 de octubre de 2019
Licitación	MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO DE VALORIA LA BUENA (VALLADOLID). FASE I: ESTACIÓN DE BOMBEO, TUBERÍA DE IMPULSIÓN Y BALSA
Presupuesto de Licitación	2.569.719,03 EUR.
Entidad Contratante	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León
Fecha de Presentación	04/11/2019
Clasificación	E-7-4 / I-2-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1. Memoria constructiva.

Cada licitador presentará una memoria constructiva que incluirá un estudio y análisis del proyecto. El documento debe reflejar la concepción global de la obra, describiendo las actividades principales, los procesos constructivos propuestos. Asimismo deberán reflejarse las necesidades de acopios e instalaciones auxiliares de préstamos y vertederos, las fuentes de suministro necesarias, los colaboradores y proveedores previstos y su grado de compromiso, y el análisis de los condicionantes externos y su interacción en el entorno.

Se presentará en formato DIN A4, con un máximo de 20 páginas. El exceso no será valorado en ningún epígrafe.

Se admitirá como información complementaria para el punto 1 HASTA UN MAXIMO DE 3 PÁGINAS (TOTAL 20+3=23 PAGINAS) que podrán referirse exclusivamente a estas materias: reportaje fotográfico, cartas de compromiso de empresas suministradoras, subcontratadas o colaboradoras.

2. Programa de Trabajos.

El licitador realizará una planificación de la obra conforme con los equipos humanos y materiales ofertados para cada una de las actividades descritas en la memoria y elaborará un programa de trabajos en el que podrá proponer la programación y los plazos de ejecución que considere oportunos, no excediendo en ningún caso el plazo establecido en el apartado 5 del Cuadro de Características. Se deberá proponer además el volumen de inversión mensual según las actividades incluidas en la programación, de acuerdo con el presupuesto de licitación.

Se presentará en formato DIN A4, con un máximo de 10 páginas. El exceso no será valorado en ningún epígrafe. La restricción NO afecta a la documentación complementaria, HASTA UN MAXIMO DE 6 PÁGINAS (Total 10+6 = 16 PÁGINAS) (Sólo serán admisibles DIAGRAMAS: diagramas de GANTT, diagrama de GANTT crítico, PERT, redes de precedencias múltiples entre actividades, diagramas espacio-tiempo u otro tipo de diagramas), que podrán desarrollarse en el formato que el licitador estime oportuno, siempre que el mismo resulte fácilmente legible.

3. Plan de aseguramiento de la calidad, aspectos medioambientales y medidas de seguridad y salud:

3.1. En el apartado de aseguramiento de la calidad, el licitador deberá acreditar la calidad en la ejecución de la obra, mediante una memoria en la que se incluya el plan de control de calidad específico de la obra, indicando los ensayos a realizar y las unidades de obra objeto de control.

Se presentará en formato DIN A4, con un máximo de 5 páginas. El exceso no será valorado en ningún epígrafe.

3.2. En el apartado de aspectos medioambientales se describirán los sistemas de gestión ambiental que la empresa pretenda aplicar a la obra, así como nuevas medidas correctoras y preventivas o la mejora de las establecidas en el proyecto y en los condicionantes que establezca la Resolución del órgano ambiental en su caso. Podrán igualmente incluir un programa de vigilancia ambiental, que contenga las actuaciones de vigilancia y seguimiento a fin de conocer el grado de adecuación del proyecto a las características ambientales del territorio, así como la evolución futura de los recursos del medio para cada una de las unidades de obra.

Se presentará en formato DIN A4, con un máximo de 5 páginas. El exceso no será valorado en ningún epígrafe.

3.3. En el apartado de medidas de seguridad y salud se incluirá una memoria de prevención de riesgos y seguridad en la que se explicará la organización de la prevención de riesgos y seguridad en obra, análisis de las posibles situaciones de emergencia y las medidas a adoptar, y análisis del estudio de seguridad y salud del proyecto bajo la perspectiva de la ejecución en obra.

Se presentará en formato DIN A4, con un máximo de 5 páginas. El exceso no será valorado en ningún epígrafe.

Se admitirá como información complementaria para el punto 3 HASTA UN MAXIMO DE 3 PÁGINAS (TOTAL 15+3=18 PAGINAS) que podrán referirse exclusivamente a estas materias: Certificados de Sistemas de Gestión de la Calidad, de Gestión Medioambiental, de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, así como compromisos de colaboración de empresas o laboratorios

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.450 €
Bonificación por Éxito	2.450 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

15 de octubre de 2019



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE